

Portoviejo, 02 de abril 2007

Economista
Guillermo Hinojosa García
PRESIDENTE DE UNISER S.A.
CIUDAD.

De mis consideraciones:

1. En mi carácter de Comisario y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley General de Compañías y de sus respectivos estatutos, rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera consolidada, en relación con la buena marcha de la compañía en el ejercicio económico 2006.

He asistido a las Juntas de Directorio a las que he sido convocado, se me ha proporcionada toda la documentación que he considerado necesario examinar, incluido el dictamen realizado por el Auditor Externo Sr. Luis Triviño P. sobre los exámenes a los estados Financieros de la compañía, ejercicios 2004 y 2005 respectivamente de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas, al respecto debo manifestar que las recomendaciones hechas por el Auditor en cuanto a:

- Que se establezcan el manual orgánico funcional de la estación.
- Elaboración del Presupuesto anual para la estación de servicio.

He podido constatar que dichas recomendaciones no se cumplieron.

Para lo cual se recomienda:

- Que se elabore en el menor tiempo posible el Manual Orgánico Funcional de la estación, Reglamento Interno de Trabajo y el Manual de Control Interno, para poder así mantener los alcances de funciones y obligaciones para lo cual serán considerados los aspectos aplicables a la institución, con la finalidad de contar con el marco normativo que regule su funcionamiento acorde a las necesidades reales de la misma.



19 ABR. 2007

- Que el departamento de Contabilidad elabore el Presupuesto para las posibles inversiones y gastos que la estación de servicio, a futuro tenga que realizar.
2. Se procedió a la revisión y comparación de las diferentes facturas de compras de combustible, que tengan las firmas y sellos de responsabilidad, que los depósitos y cheques girados coincidan sus valores con el estado bancario, fueron analizadas las diferentes cuentas de la entidad, el Balance General y del Estado de Resultados a diciembre del 2006.

Mediante oficio s/n del 23 de marzo del presente año, solicité al Sr. Gerente me proporcione información en lo referente a la siguiente cuenta:

- El saldo negativo en la cuenta corriente N. 011297603 del Banco del Pichincha.

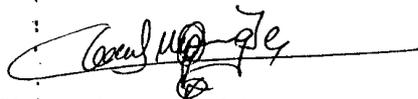
Una vez recibido por parte del Sr. Gerente el oficio s/n del 26 de marzo 2007 del cual se debe tomar debida nota, debo señalar:

- Que el saldo negativo en la Cuenta Corriente N. 011297603 del Banco del Pichincha, está contrariando todas las disposiciones legales pertinentes, mediante oficio enviado por el Sr. Gerente, se me hace conocer que debido a la entrega de cheques posfechados a los diferentes proveedores, se sobregiró esta cuenta.

De conformidad con las recomendaciones y observaciones hechas, me permito expresar mi informe a los Estados Financieros presentados por la compañía, en el periodo económico 2006, considero que de manera general son razonables y suficientes, de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Sin otro particular, me es grato suscribirme,

Atentamente,



Econ. Jhimmy Moireira Pinargote
COMISARIO PRINC. UNISER S.A.



9 ABR. 2007